

# El Arriero

a verdad objetiva, formativa e informativa

SAN LUIS ANTIOQUIA, NOVIEMBRE DE 2014 • EDICIÓN N° 15 • APOORTE VOLUNTARIO



## ASI FUE NUESTRO CARNAVAL LA PRIMAVERA

Con Iniciativas Comunitarias de la más educada  
Escribimos la página de las oportunidades

Realiza:



Apoya:



## Editorial

**E**stamos convencidos que para lograr efectividad en los cambios y transformaciones que requiere una comunidad en materia comunicativa, es necesario pensar en el sujeto crítico-reflexivo que se forma a través del quehacer cotidiano, analizando el contexto y el territorio en el que se desenvuelve desde la práctica consciente con el fin de lograr participación ciudadana.

Por lo anterior, el periódico El Arriero es un medio de comunicación que logra la transformación en la comunidad sanluisana desde la comunicación, permite que la comunidad sea partícipe de los hechos y que se acerquen a la realidad que San Luis ofrece.

El pasado 6 de Septiembre se dio inicio al semillero de comunicación (comunicación para la participación y la gobernabilidad ciudadana en el municipio de San Luis), en el que un grupo de 15 personas aprendieron acerca de la comunicación escrita; la investigación, los géneros periodísticos, la fotografía, entre otros temas que despertaron compromiso y dedicación para con esto fortalecer más el periódico.

Este proyecto deja muchas enseñanzas tanto a los organizadores, los talleristas, los alumnos y a la comunidad en general pues se refleja las ganas de aprender y de enseñar para ofrecer a San Luis mejores oportunidades, ideas que surgen de allí y trascienden en el tiempo y espacio.

Sin el apoyo de la Cooperativa Coosanluis y la Gobernación de Antioquia este proyecto no hubiera sido posible, pues gracias a estas entidades se hizo realidad

esta iniciativa comunitaria dejando buenos resultados.

Ha culminado la primera etapa de esta iniciativa, pero con el apoyo y el trabajo de todos los sanluisanos podremos continuar construyendo comunidad.

“La grandeza de los seres humanos no

se mide por el espacio que ocupan sus pies, sino por el horizonte que descubren sus ojos a través del conocimiento”

“Lo que sabemos es una gota de agua, lo que ignoramos es el océano” Isaac Newton.



**El Arriero** PERIÓDICO

**COORDINADOR**  
Arnulfo Gómez Gómez

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**  
Robinson Danilo Vergara (Pekas)

**COMITÉ DE REDACCIÓN Y APOYO**  
Laura Isabel Duque  
Evelio Giraldo García  
Viviana Macías García  
Liliana Beatriz Arias González  
Orfa Nelly Marín

### Exprésate...

¿Tienes algo, qué decir, de qué quejarte o qué proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.



**PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD**  
Nuestro periódico tiene una publicación de  
**500 ejemplares mensuales**

periodicoelarriero@gmail.com

— COMPARTE  TU FOTO —



**ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LOS SANLUISANOS**

Desempolva tus fotografías antiguas y llévalas al Periódico El Arriero y préstalas un minuto para escanearlas, si ya las tienes digitales envíasalas a [periodicoelarriero@gmail.com](mailto:periodicoelarriero@gmail.com)

Las fotos se publicarán en cada edición del periódico; se respetará los derechos de autor y se pondrá el nombre del fotógrafo o del propietario de la foto.

# LA COMERCIALIZACIÓN - UN RETO DE TODO NEGOCIO

## SEGUNDA PARTE



Por:  
**Liliana Beatriz Arias González**

Luego de establecer con claridad la necesidad que estoy satisfaciendo se debe fijar una estrategia comercial, que dependiendo de ese nivel de satisfacción puede variar en algunos aspectos:

### ESTRATEGIAS COMERCIALES

- ✓ Productos de primera necesidad: Cuando el producto que yo ofrezco al mercado es básico y lo comercializo en un punto de venta, más que hacer una estrategia comercial para el producto sería para el punto de venta: Es el caso de los supermercados o establecimientos comerciales de ropa y calzado. Por lo tanto algunas de las estrategias que se pueden utilizar son: Ofrecer días de descuentos especiales o cupones de recompra. Los cupones de recompra son para que en la próxima compra tenga un descuento.
- ✓ Productos de segunda necesidad: Si el producto que usted ofrece se ubica en esta escala de valor, debe tener en cuenta el grupo objetivo, también llamado target o nicho de mercado y analizarlo bien. Es el caso de ropa para bebé, en donde usted

puede ofrecer no sólo la ropa sino comodidad para los padres que van a comprar a su almacén, como lo es el servicio de niñera en el local o juegos para niños, para que ellos se entretengan mientras sus padres realizan las compras. Este caso se puede aplicar a todos los niveles de establecimientos de comercio especializados, o sea prestar un servicio adicional al principal que haga que sus clientes tengan una experiencia de compra placentera, lo cual le generará fidelidad en la clientela y aumento de ésta. Si usted no tiene punto de venta, establezca lazos de compra, por ejemplo: ir a la casa en horarios que la clientela requiere y llevarle un obsequio relacionado con su producto, pues esto genera compenetración con el cliente que en la mayoría de las veces no quiere sólo un producto sino más que eso “UNA EXPERIENCIA DE COMPRA PLACENTERA”.

- ✓ Los productos con alto valor agregado si definen su target y lo consienten con educación y compromiso tienen una alta posibilidad de éxito. Por ejemplo, si yo vendo vehículos para personas con alguna discapacidad física, y les ofrezco capacitación para que

aprendan a conducir los vehículos adecuados para tal fin, les llevo información de casos exitosos, con toda seguridad comprarían en su empresa y no en una normal para que el comprador haga las adecuaciones que necesite. Otro caso para explicar lo importante de conocer al cliente y saber lo que a él le hace “feliz” es realizar eventos para los clientes, no sólo de formación sino de esparcimiento; tal como lo hace un salón de belleza que invita a sus clientes a una noche de copa, les ofrece un vino y los invita a un tratamiento especial para la piel... por ejemplo.

Todo lo anterior debe ir acompañado de publicidad útil pues en estos tiempos no se quiere papeles y papeles, sino una publicidad que se pueda emplear en la vida cotidiana como lapiceros, vasos y dependiendo de su negocio productos que generen reconocimiento de marca: Una idea es si usted tiene un supermercado, puede dar recipientes para empacar granos o algo similar con el nombre de su supermercado. Son inversiones que se ven altas pero a la larga atraen muchos clientes, lo cual se reflejará en sus balances económicos.

## PAPELERÍA



**Internet, Fotocopias, Útiles escolares  
Todo en papelería, Memorias USB  
Certificados de estudio, Sena, Contraloría,  
Procuraduría, Antecedentes, SISBEN,  
hojas de vida y mucho mas.**

Calle 21 Colombia N° 15A-14 Diagonal al colegio  
papelerialoscolores@yahoo.com Tel: 834 85 03 - 314 696 07 02

## Almacén y Variedades MYLA SPORT

- ✘ **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- ✘ **Artículos para Bebes**
- ✘ **Perfumería**
- ✘ **Corresponsal Bancolombia**
- ✘ **Pago de servicios de acueducto, une, claro, epm, movistar y direct tv.**
- ✘ **Ventas por catalogo**



Calle 20 # 17 - 41 enseguida del Juzgado

# Familia y Navidad indican unidad ¡San Luis, libre de pólvora!



**El Arriero**

Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia



## FLOTA GRANADA S.A.S



### Giros y Encomiendas Horarios de Viajes

#### San Luis - Medellín

5:00 , 6:00, 6:45, 8:00, 9:00, 10:00, 11:00 a.m.  
12:00, 1:00, 2:30, 3:20, 4:00, 5:00, Domingos y festivos 6:00 p.m.

#### Medellín - San Luis

5:00, 6:00, 7:00, 8:15, 10:00, 11:00, 11:45 a.m.  
1:00, 2:00, 3:10, 4:00, 5:15, 6:00 p.m.

**No viaje sin tiquete, éste lo asegura en caso de accidente y respalda su equipaje**

San Luis, Ant.  
Parque Principal  
Carrera 19 N° 20-16  
Tel: 834 80 09

Medellín: Terminal de transportes Norte  
Taquilla 15, puertas de salida 15 y 16  
Teléfono gerencia: 230 36 46  
Teléfono taquilla: 230 09 33

info@flotagranada.com  
www.flotagranada.com

## **LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, REGLAMENTADAS POR LA LEY 850 DE 2003 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 012 DE DICIEMBRE DE 2014**

**Otro mecanismo de participación ciudadana que permite a la comunidad ejercer vigilancia sobre la gestión pública, sobre la ejecución de los recursos públicos y sobre la prestación de un servicio público. Cuando se trata de un servicio público domiciliario, el control se ejercerá de acuerdo a lo presupuestado en la Ley 142 de 1.994.**



Por:

**Arnulfo Gómez Gómez.**

Para ejercer este control, las organizaciones civiles o los ciudadanos elegirán de forma democrática, los veedores, elaborarán un acta de constitución legal en la que conste el nombre de los integrantes, su documento de identidad, lugar de residencia, el objeto de la vigilancia. El documento debe inscribirse en la personería municipal.

Por parte de las veedurías, la vigilancia se podrá ejercer sobre la gestión administrativa, en lo relacionado con los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Es obvio, entonces, que será materia de especial vigilancia, por parte de las veedurías: La correcta aplicación de los recursos públicos, la forma como estos se asignen conforme a las disposiciones legales y a los planes, programas y proyectos aprobados.

Es de gran trascendencia estar atentos al cumplimiento del cometido del proyecto, los fines, la cobertura efectiva de los beneficiarios, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación.

El control y vigilancia deberá realizarse antes y después del proceso; haciendo recomendaciones y sugerencias oportunamente y por escrito ante quien ejecuta el proyecto y ante los organismos de control del Estado (Personería, Concejo Municipal), para mejorar la eficiencia y la actuación de los funcionarios públicos.

La vigilancia será ejercida sobre entidades de cualquier nivel o sector de la administración y sobre particulares y organizaciones no gubernamentales que cumplan funciones públicas.

El control de los veedores se hará sin perjuicio de que otras formas de vigilancia y control de la sociedad civil y la comunidad, lo haga, cuando dicha participación corresponda a los órganos de control.

Los objetivos de la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas son:

- ✓ Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión y contratación pública;
- ✓ La participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento y control de los proyectos de inversión;
- ✓ Apoyar a los Personeros Municipales en la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria;
- ✓ Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios del accionar público;
- ✓ Velar porque se cumpla con los principios constitucionales que rigen la función pública;
- ✓ Establecer una relación constante entre los particulares y la administración, elemento esencial para evitar

los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes;

- ✓ Democratizar la administración pública.
- ✓ Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Está abierta la invitación para que todos estemos vigilantes, pero que no solo veamos sino que también participemos de estos controles haciendo saber, por escrito, a los entes de control, las irregularidades que se perciban en la ejecución de los proyectos de vivienda, pavimentación de calles, reposición de redes y todos los proyectos en general, así mismo, el actuar de los funcionarios: cómo somos atendidos en esas oficinas públicas y qué solución dieron a su solicitud. **NO NOS DE MIEDO DENUNCIAR, CON ELLO ESTAMOS PREVINIENDO CONDUCTAS IRREGULARES, USURPACIÓN DE FUNCIONES Y ABUSOS DE AUTORIDAD.**



**¿Será esa la solución?**

# NOTICIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

## NUEVO PERSONERO:

Desde inicios del mes de Noviembre, el Honorable Concejo Municipal eligió como personero Municipal al doctor CARLOS MARIO CADAVID MESA, Abogado titulado, de la Universidad de Medellín, en reemplazo del doctor MARCOS ANTONIO NARANJO GUTIÉRREZ, quien renunció para postularse como candidato a la Alcaldía, a quien le deseamos suerte en sus aspiraciones y agradecemos su gestión como personero en estos más de dos años que nos acompañó en el cargo.

El nuevo personero ha desempeñado el mismo cargo en otros municipios de Antioquia, ha sido abogado litigante y promotor de la defensa de los derechos humanos.



## MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2.015

En sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal y cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1251 de 2012, se eligió nueva mesa directiva, que tendrá bajo su responsabilidad el direccionamiento para el funcionamiento del Honorable Concejo; esta quedó integrada así: PRESIDENTA, SORANDY GUZMÁN GONZÁLEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO, RIGBERTO VALENCIA PAMPLONA Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO ELÍAS SOTO CÁRDENAS.



## PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015.

Por acuerdo # 14 de 2014, el Honorable Concejo Municipal aprobó el presupuesto del Municipio de San Luis, Antioquia para la vigencia 2.015 por un valor de SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ML. (\$ 6.183'656.689) que se distribuyen así: CIENTO VEINISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$127'289.928), asignados para el funcionamiento del Concejo Municipal, NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.( \$ 92'400.000) para el funcionamiento de LA PERSONERIA MUNICIPAL, Para gastos de funcionamiento de la administración municipal se destinaron MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ( \$ 1.263'075.767). Con el excedente de lo presupuestado que corresponde a CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (4.700'890.994 se deberá atender salud, educación, e inversión social.

## NUEVA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

A partir del primero de Enero del próximo año, ejercerá como Secretaria General del Concejo, la Doctora PAULA ANDREA ROJAS GÓMEZ, quien fue electa por el Concejo Municipal para el cargo y reemplazará a la Señora BERTHA INÉS MARTINEZ GIRALDO quien se desempeñaba en el cargo desde el 2008 y que renunció para dedicarse a sus actividades personales.

La nueva secretaria es Administradora de Empresas egresada de la Corporación Universitaria Americana.

Le auguramos muchos éxitos en el desempeño de sus funciones y el apoyo que debe dar a la Corporación.



# ASI FUE NUESTRO CARNAVAL LA PRIMAVERA



Por:  
Norberto Zapata

La Institución Educativa San Luis, con el apoyo de la Alcaldía Municipal “San Luis Emprendedor y Participativo y COOSANLUIS, celebró por primera vez el Carnaval La Primavera. Un evento que desde la institución se lideró por parte de la comunidad educativa (profesores, estudiantes y padres de familia).

Los días 15 y 16 de noviembre se mostró el trabajo que durante pocos meses, día tras día y semana tras semana, se realizaron talleres de capacitación a estudiantes y profesores en la elaboración de los diferentes atuendos para las comparsas y las carrozas que adornaron las calles de nuestra localidad.

Los diferentes grados con sus máscaras representaron la fauna, y las carrozas mostraron las riquezas hídricas de nuestro municipio, como símbolo del cuidado que debemos tener por la naturaleza. Algunos maestros representaron a los dioses del Olimpo.

Colombia es un país en donde la alegría y la diversión siempre encuentran buenas excusas para contagiar a los colombianos y a los turistas con las ganas de festejar y celebrar y compartir entre amigos y viajeros. Durante todo el año y por todos los rincones del país se celebran diversos carnavales, ferias y fiestas en los que se da rienda suelta a la alegría y a las expresiones culturales y artísticas del pueblo colombiano, pues en el marco de la fiesta de muchos de estos eventos se promueve el arte y la cultura mediante expresiones como el teatro, la música, la danza, el cine, incluso la gastronomía se vuelve uno de los ingredientes principales para festejar y celebrar la cultura.

San Luis un pueblo lleno de talento artístico pasó la página de la historia con su primer carnaval, el Carnaval La Primavera, un evento que esperamos se realice cada año para el disfrute y goce de moradores y turistas.

Con el ánimo que el Carnaval La Primavera en su segunda versión sea mejor, algunos docentes y miembros de la comunidad viajarán a Riosucio Caldas para disfrutar de uno de los mejores carnavales del país, el Carnaval del Diablo, evento que se llevará a cabo en el mes de enero.





# PROYECTO “PERIÓDICO EL ARRIERO, COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNABILIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS”

## CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – COOSANLUIS

### Objetivo del proyecto:

*“Mejorar el acceso y la calidad de la comunicación entre los ciudadanos y de éstos con sus instituciones, con respecto a temas de interés público y comunitario que permita mayores niveles de aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo territorial que genera el conocimiento y la participación social”.*

### RENDICIÓN DE CUENTAS:

La rendición de cuentas se realizó el día miércoles 18 de noviembre a las 7:00 p.m en el Teatro Municipal Ramón Gómez Urrea, en asocio con la iniciativa comunitaria ejecutada por la Junta de Acción Comunal Fondo Obrero, denominanda: “Cuidando y organizando mi municipio para la distribución de los recursos públicos”. En

este se desarrolló el protocolo establecido por la Gobernación de Antioquia.

A este evento asistieron diferentes personalidades: asesor de la Gobernación de Antioquia, representante legal de Coosanluis, personas que participaron directamente en la ejecución del proyecto, Secretaría de Gobierno, Personero, y comunidad de San Luis.

**Comité Técnico:** se conformó un Comité Técnico donde participaron delegados de Coosanluis (directora y promotora social), y personas que hicieron parte del impulso de la iniciativa.

### Semillero de comunicación

Este resultado permitió formar a un grupo de 19 personas del municipio en la elaboración

de reportería y otras formas de hacer comunicación.

Para el cumplimiento de este resultado se desarrolló un plan de capacitación con una intensidad de 20 horas. El plan constó de 8 temáticas, entre ellas capacitación en fotografía y el manejo de cámara fotográfica

### Mercadeo del producto

- Suscriptores del periódico:  
De la oferta personalizada del periódico, se logró la suscripción de 104 personas permanentes para recibirlo en la dirección referenciada por cada uno de ellos. El precio del periódico se planteó en \$2.000, de acuerdo a un análisis de costos realizado. Sin embargo, el periódico se distribuye totalmente a todas las personas interesadas.



# FORTALECIMIENTO OPERATIVO PARA LA PRACTICA DE TURISMO DE NATURALEZA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS

## CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – ECOCAGÜÍ

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de participación, en el marco de la convocatoria del Concurso Iniciativas Comunitarias 2014, se presenta el acta de la jornada de Rendición de Cuentas, realizada en el Corregimiento El Prodigio municipio de San Luis, denominada Fiesta del Saber y logro comunitario, que contó con la participación de la comunidad; allí se dieron a conocer los logros de la Corporación Ecocagui en su iniciativa de Emprendimiento Productivo Comunitario - con el desarrollo del Turismo Comunitario y de Naturaleza, respondiendo a este importante ejercicio de responsabilidad ciudadana.

Se contó con la participación de 33 personas como líderes, rector de Iner El Prodigio, estudiantes, vigías del patrimonio sanluisano, concejales, representantes de JAC El Prodigio, los medios y la administración municipal, JAC del Fondo Obrero y DPS, se realizó el registro fotográfico y se realizó la evaluación de la jornada destacando los siguientes puntos de opinión de los asistentes:

A pesar del clima no hubo bastante la

asistencia, pero el resto estuvo muy bien ya que todo tuvo un grado de claridad para rendir Cuentas (felicitaciones)

Información clara de las actividades ¡muy buen trabajo!.

### Conclusiones

- La Rendición de Cuentas es un ejercicio ciudadano que hasta ahora se está apropiando en la comunidad por el reconocimiento de sus derechos, sin embargo a pesar de que no fue muy concurrida la reunión convocada, las personas que asistieron, consideraron importante el trabajo realizado y constataron la forma transparente de cómo se invirtieron los recursos y como estas iniciativas benefician a la comunidad en general.

- La asistencia de estudiantes y del Rector del Colegio, permite que los y las jóvenes del Corregimiento se vayan apropiando del cuidado y conservación del Patrimonio arqueológico, natural y cultural del municipio y muchos de éstos participantes se mostraron interesados en incorporarse al grupo de Vigías del Patrimonio.

## El Lector Opina

Señor director Periódico El Arriero. Quiero hacer un breve pero justo reconocimiento a dos organizaciones sociales de San Luis por el servicio que prestan a la comunidad con sus sedes y su dotación institucional para reuniones de la comunidad.

Hago referencia al Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Construcción – SUTIMAC, también conocido como “Sindicato Argos”, y a la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOCOMUNAL. Además de mantenerlos en óptimas condiciones y con dotación en silletería e incluso equipo de proyección, su disposición a servir con estos elementos merece todo el reconocimiento y agradecimiento de la comunidad de San Luis.

Agradecimientos a la ASOCOMUNAL y a SUTIMAC por este valioso aporte a un aspecto fundamental del desarrollo del pueblo: la facilitación de logística para las reuniones de nuestros grupos sociales.

LUIS EVELIO GIRALDO GARCÍA  
Ciudadano de San Luis



**CERRAJERÍA**  
  
**EVOLUCIÓN**  
 Cel: 320 796 67 89  
*Evolucionando en calidad para su servicio*  
 Anderson Duque J.

**FABRICACIÓN DE:**

- Puertas y ventanas metálicas en aluminio
- Rejas
- Cabinas para baños
- Pasamanos
- Estructuras metálicas
- Canoas para aguas lluvias
- Cambio de claves a chapas
- Pintura en general

E-mail: cerrajeriaevolucion@hotmail.com

**ASOCIACIÓN PARABÓLICA SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE LEGALMENTE A LA TV**

El fraude desmejora la señal de su televisión y la del vecino. Evite reclamos

Reportes y daños al tel 8348225 deje replicar varias veces y después del tono deje el mensaje

# EL CAMINO AL CHARCO “LAS PIEDRAS” DEL RÍO DORMILÓN



Por:  
**Luis Evelio Giraldo García**

Un asunto de especial importancia para cualquier ciudadano es sin duda la preservación de sus bienes públicos, muy en particular el patrimonio natural al que históricamente ha tenido acceso para el disfrute de sus servicios ambientales, entre ellos el paisajismo y la recreación.

Así mismo, uno de los bienes más preciados son aquellos que conforman el Espacio Público. Entre éstos, los valores culturales de uso colectivo constituido por los caminos que dan acceso a los escenarios naturales mencionados.

Esta clase de bienes públicos se convierten sin duda en mayor valor, si se tiene en cuenta que gran parte de nuestro desarrollo futuro está fundado en la preservación de estos escenarios naturales. Y lógicamente este valor lo da la posibilidad de acceder a ellos sin más restricciones que las normas de comportamiento social, de civismo en el que nos debemos educar.

Uno de los grandes retos que tiene entonces cada grupo de personas en su territorio que habita, es demandar de la autoridad que estos bienes públicos se referencien en documentos oficiales y su propiedad se preserve por encima de cualquier interés privado. Esto es muy importante por ejemplo a propósito de la red de caminos ancestrales que en nuestra historia prestaron sus servicios para la circulación de población campesina, que aunque muchos se han discontinuado por la apertura de vías carretables u otras áreas de circulación, se constituyen en un gran patrimonio cultural para el desarrollo de programas de educación y turismo rural.

Todos los sanluisanos tenemos en este tema

un valioso rol por cumplir para aportar a la conservación de nuestro patrimonio público. Pero requiere la capacidad de acción colectiva; de juntarnos en ese propósito para que el reclamo tenga incidencia en las autoridades oficiales cuando estos conflictos de intereses no se logran conciliar directamente entre las partes.

Son muchos los casos que se mencionan sobre las actuaciones de posible despojo a estos bienes públicos tan preciados. Son, sin embargo, muy pocos los casos donde se asumen acciones ciudadanas de defensa. Muy pocos al menos los que se publicitan y se ponen en discusión del pueblo, tal como debe ser de acuerdo al derecho que nos asiste.

Uno de los pocos casos que ilustran el tema ha sido por ejemplo el debate y reclamo que propusimos un grupo amplio de ciudadanos, ante el licenciamiento de las aguas del río Dormilón (un bien de dominio público) para la

instalación de centrales hidroeléctricas en detrimento del uso colectivo que los sanluisanos estamos dando a éste, nuestro patrimonio.

Bien, todo esto para introducir el tema de una juiciosa, aunque también silenciosa, experiencia de reclamo de un ciudadano de San Luis por recuperar el carácter público de otro bien que consideramos es patrimonio cultural de todos: el acceso (camino) al charco “Las Piedras” ubicado sobre el río Dormilón, que se desprende de la carretera que conduce al municipio de Granada, aproximadamente a 1 Km de la cabecera urbana de San Luis.

Con el alto esfuerzo personal en tiempo y dinero que esto implica, Rúber González Gómez ha estado asumiendo la representación de los sanluisanos para tramitar ante los entes oficiales, alcaldía e inspección de policía municipal, el reclamo para que este espacio sea nuevamente restituido como bien de uso público.

Su silencioso esfuerzo merece ser apoyado por el pueblo. Ya hizo trámite administrativo ante esos entes oficiales del municipio, Inspección y alcaldía, sin ningún resultado positivo a nuestros intereses comunitarios. No obstante, la perseverancia y el conocimiento que ya le dan sus estudios superiores para profesionalizarse en Derecho, Rúber ha instaurado una Acción Popular (demanda colectiva) ante el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín.

Será este mismo ciudadano quien publique en el momento que considere pertinente, los detalles de este proceso que lleva a nombre de más de 390 ciudadanos que firmamos dicha demanda. Por ahora, invito a que nos acerquemos a él, le indagemos sobre los avances y resultados del proceso judicial, y lo más importante, le ofrezcamos el apoyo que considere necesario desde nuestra humilde pero significativa capacidad de incidencia que nos da la condición de ciudadanos.



*Charco Las Piedras, río Dormilón*

# EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA

EN ESTE PLAN SE SUMAN RECURSOS DE LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO POR UN VALOR DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

Es una de las herramientas impulsadas por el gobierno nacional para mejorar la prestación de los servicios públicos y para que las entidades que los prestan sean más eficientes y sostenibles, además, para mejorar la cobertura y la calidad del acueducto, el alcantarillado y la disposición de los residuos sólidos.

En el PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS se suman esfuerzos y recursos económicos de La Nación, El Departamento y El Municipio para que las empresas de servicios públicos sean más sólidas, para que haya agua limpia para el consumo humano, para que más familias puedan contar con servicios públicos, para que se garantice el servicio de agua permanente, para que se protejan las cuencas que abastecen el acueducto , para que se mejore y amplíe la recolección de aguas residuales y se disminuya la contaminación de ríos y quebradas y para que los residuos sólidos se dispongan en sitios adecuados (rellenos

- sanitarios).
- El proyecto consiste en:
- Instalación de 2.148 micromedidores de agua, que no tendrán costos para los usuarios si se toman durante la ejecución del proyecto.
  - Optimizar redes de acueducto y alcantarillado que tengan insuficiencia de presión o deterioro.
  - Extensión de las redes de acueducto y alcantarillado en zonas de expansión urbana o donde se tienen proyectos de vivienda.
  - Construcción de recolectores residuales y combinados y conectar nuevos usuarios al sistema de servicios públicos domiciliarios.

El proyecto está financiado con la siguiente participación en recursos económicos:

|                                                      |               |
|------------------------------------------------------|---------------|
| LA NACIÓN                                            | 1.531'137.510 |
| EL DEPARTAMENTO. Sistema general de participaciones* | 131'155.810   |
| EL MUNICIPIO. Sistema general de participaciones.*   | 444'232.792   |
| T O T A L.                                           | 2.105'466.120 |

El sistema general de participaciones son los dineros que el Gobierno Nacional le pasa a los Departamentos y a los Municipios para la financiación de los servicios de: educación, salud, acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.

Se dio inicio al tramo del proyecto ZONA SUR, CALLE 19 EL RETIRO.

ES EL MOMENTO DE INICIAR LA VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA ESTO SE CREARON LAS VEEDURIAS CIUDADANA, PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA EJERCER CONTROL Y EXIGIR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.



# LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS

Por:

Lizardo Cuervo Guarín y Onelia Serna Marín

Desde hace tres años se viene trabajando con un grupo de niños y niñas que entrenan baloncesto, con la intención de participar en los eventos deportivos representando al municipio.

El primer logro obtenido fue el clasificar después de muchos años sin representación a los juegos escolares realizados en el municipio de Guatapé en el año 2013, donde se participó con el equipo masculino y femenino, se logró una buena representación pero no se consiguió ser campeones. En este mismo año por primera vez con muchos esfuerzos se compite en las X eliminatorias del torneo Ponybaloncesto realizado en la ciudad de Medellín, los dos equipos participaron no se clasificó pero la experiencia fue gratificante y las metas para los siguientes años se iban vislumbrando... clasificar al gran evento realizado en el mes de enero de Ponybaloncesto.

Para el año 2014 se logró ser subcampeón en la rama femenina en un campeonato realizado en el municipio de Rionegro. Los juegos escolares se realizaron en nuestro municipio donde las niñas quedan campeonas y logran el paso a la siguiente fase que se realizó en el municipio de la Estrella. En este mismo año se participó en las XI eliminatorias de la Ponybaloncesto, donde las niñas logran el paso a la siguiente fase ganando los seis partidos disputados, logrando por primera vez en la historia del municipio el



paso a la Ponybaloncesto a realizarse en enero de 2015. Este gran logro conlleva grandes responsabilidades como las de realizar intensos entrenamientos en temporada de vacaciones y prepararnos para dejar muy en alto el nombre del municipio.

Todos estos logros se obtienen gracias al trabajo constante en los entrenamientos de niños(as) y cuerpo técnico, al apoyo de los padres de familia que han creído en el proceso y a todas las entidades y personas que han contribuido a que este sueño hoy sea posible; mil

gracias y esperamos poder seguir contando con su ayuda, para no solo cambiar realidades sino también demostrar que en San Luis hay futuro desde el deporte y que si se continúan con los procesos muchos más logros se pueden obtener.

Un Dios les pague a todos los que nos han apoyado y un aplauso para todos aquellos que trabajamos por el deporte en San Luis, sin importar horarios, reconocimiento económico y medallas; cuando lo único que nos debe incitar es el forjar en estos deportistas individuos de bien para nuestra sociedad.

# LA FUERZA Y LA PRECISIÓN PRESENTES EN URABÁ

Por:

Norberto Zapata

El Municipio de San Luis, estará representado en la Final Departamental de los XXXII Juegos Deportivos Departamentales en la región de Urabá con la halterofilia y el tiro con arco.

El joven Rubén Darío Chantaca Mejía, deportista apoyado por la Gobernación de Antioquia en la disciplina de levantamiento de pesas, asistirá por segunda vez a una final de los Juegos Olímpicos Montañeros.



“El Pupilo” nombre con el cual es reconocido por los sanluisanos salió hace cuatro años de la Vereda la Cumbre para ingresar a la Escuela Departamental de Levantamiento de Pesas. Chantaca es oriundo del Municipio de Sahagún departamento de Córdoba.

José Alejandro García Serna, un joven que se ha destacado por su disciplina, rendimiento académico y la seriedad al momento de afrontar los desafíos que vida le ha puesto en frente, es una de las cartas de presentación de la delegación sanluisana para esta final departamental.

García asistirá por tercera vez consecutiva a una final departamental en las disciplina del tiro con arco. Las anteriores participaciones las hizo en la modalidad de arco recurvo, esta vez lo hará en arco compuesto.

Alejo como se le conoce cariñosamente, se radicó en mitad de año en la ciudad de Medellín, con el propósito de asistir a su entrenamiento en la Liga de Tiro con Arco de Antioquia. Alejo al igual que Chantaca intercalan a diario el estudio con sus arduas jornadas de entrenamiento, con el objetivo de dejar en alto el nombre de nuestro municipio.

Chantaca y Alejo terminaron en este año sus estudios correspondientes a la básica secundaria (novenno grado).







## COOSANLUIS Y DORADAL DIEZ AÑOS DE REALIZACIONES

Las celebraciones siempre traen consigo incógnitas y sorpresas, emotivos sentimientos y conclusiones sobre las mismas; pero la fiesta como se le podría llamar —por su connotación familiar— al encuentro efectuado el sábado 22 de noviembre en las instalaciones del colegio, con motivo de los diez años que lleva haciendo presencia Coosanluis en el corregimiento de Doradal, y que contó con la participación de trescientas cincuenta personas aproximadamente, es sin duda un motivo de orgullo y principalmente de agradecimiento por parte de nuestra cooperativa, para con esta valiosa población.

Este encuentro familiar, cultural y social que tuvo el contenido central de la risoterapia a través de la intervención de un profesional, fue de especial trascendencia para la jornada, pues es de saberse, que la risa para el ser humano es saludable en todas sus dimensiones.

Doradal es un corregimiento del joven municipio de Puerto Triunfo, erigido como tal en el año 1977 y que fuera antes dependiente de San Luis; la mayor fuente de economía de la población está representada en el turismo, empresas privadas de cemento y mármol, ganadería extensiva, comercio y ventas callejeras denominadas también como ambulantes.

En el año 2005, aplacada un poco la tempestad de la violencia y con la esperanza de mejores rumbos en sus gentes, Coosanluis ingresó al corregimiento con el objetivo de ampliar sus servicios en beneficio de las comunidades; fue así como año tras año el número de asociados iba aumentando paralelamente con la confianza y el respaldo que otorga una buena y honesta administración.

En la actualidad, la agencia de Doradal tiene 2.050 asociados y 696 semillitas del área urbana y rural, pertenecientes a Puerto Triunfo, La Danta, Las Mercedes, San Miguel y a todo un territorio ubicado en las bellas y extensas planicies del Magdalena Medio.

La calidez y la reafirmación del compromiso mutuo, son la mayor fuerza para seguir avanzando en los próximos años en este proyecto social que Coosanluis acompaña a través de sus servicios; la solidaridad, la ética y la solidez son sin duda el mejor aporte a la construcción de tejido social en el territorio de Doradal y en todos aquellos donde COOSANLUIS esté presente.

Felicitamos y agradecemos nuevamente a todos nuestros asociados y población en general por el cariño y la confianza manifestados, y les invitamos a seguir siempre adelante, porque Coosanluis está “más cerca a sus sueños”.

